



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 178270680001  
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE HUFVER CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSPORTE HUFVER CIA. LTDA.  
REPRESENTANTE LEGAL: FIGUEROA ANDRADE MARTHA ALICIA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI

¿OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD?: SI  
NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/06/2017  
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/06/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

## ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA

## PROVINCIA: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TOMASQUE Barrio: LAS TOLAS Calle: INDEPENDENCIA Número: LOTE 1 Informar: SI Referencia: Dirección: A LADO DE LA PARADERA LA JOYA Ciudad: 0905341512 Email: paul\_910@esdas@hufver.com Teléfono Domicilio: 022352466

## SI

## DECLARACIONES

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- \* ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de fisco y confidencialidad, Derechos de establecimiento y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. Para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, constituirse en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transparen bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% estén objeto de retención del 100% de IVA.

## INFORMACIÓN

|                                   |                     |          |   |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| * DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                   | ABERTOS  | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA SI PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000359331

Fecha: 20/02/2018 12:18:10 PM